

NUMERO	DENOMINACION	RPT	DEPENDENCIA	LOCALIDAD	NIVEL	ESPECIFICO	GRUPO	VACANTES	
50.0	EXAMINADOR COORDINADOR N18	6	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE VALLADOLID	VALLADOLID	18	314340	CD	1	
	APELLIDOS, NOMBRE REVILLA VALVERDE, SANTIAGO		DNI 12746568	GRUPO C	SIT. ADMINT. ACTIVO	CESE: PUESTO EXAMINADOR	NI 16	MIN. 1R	LOCALIDAD VALLADOLID 47
51.0	SUBJEFE PROVINCIAL	2	JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE VIZCAYA	BILBAO	26	819096	A	1	
	APELLIDOS, NOMBRE D E S I E R T A		DNI	GRUPO	SIT. ADMINT.	CESE: PUESTO	NI	MIN.	LOCALIDAD

**12131** RESOLUCION de 13 de mayo de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año al Notario de Reus, don Manuel Uña Llorens.

Vista la instancia suscrita por el Notario de Reus, don Manuel Uña Llorens, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento el de la Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

**12132** RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manacor, perteneciente al Colegio Notarial de Baleares, al Notario de dicha localidad, don Gabriel Celiá Gual.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manacor, perteneciente al Colegio Notarial de Baleares y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manacor, Colegio Notarial de Baleares, a don Gabriel Celiá Gual, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

**12133** RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de L'Hospitalet de Llobregat, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad, don Jorge Colmeiro de las Cuevas.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de L'Hospitalet de Llobregat, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957 y el artículo 22, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo de 1991, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de L'Hospitalet de Llobregat, Colegio Notarial de Barcelona, a don Jorge Colmeiro de las Cuevas, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1994.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.